



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTISEIS (26)

La Suscrita Secretaria Municipal por este medio **CERTIFICA**: El acta numero veintiséis la que textualmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día martes 24 de Noviembre del año dos mil veinte, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM** Fue comprobado el quorum con la presencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores. 2.- **APERTURA DE LA SESIÓN** El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2:18 P.M.

3.- **DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR**

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada con la siguiente enmienda: El Regidor José Jorge Aguilar, expresa que en el Plan de inversión presentado por el señor Alcalde en la reunión anterior en el punto número nueve del acta anterior, que los fondos asignados para reparación de viviendas y construcción de Letrinas en las comunidades asignadas, sean proyectos que se ejecuten completamente con la formulación del proyecto por la Unidad Técnica y no como una actividad política que se hagan regalías de láminas y cemento.

-El Alcalde, expresa se compromete elaborar el perfil y realizar la ejecución de los proyectos.

4.- **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

4-1: **José María Salgado Bustillo**, con identidad No. 0827-1983-00113, por medio de la presente está solicitando se le conceda Permiso de Operación para instalar un negocio de Pulpería, ubicada en el Barrio Santa Rita. Firma José María Salgado Bustillo. **(Pendiente de Inspección)**.

4-2: **María Mercedes Ayala**, con identidad No. 0827-1996-00020, esta solicitado se le concede permiso de Operación para instalar un Restaurante de Comida China, el cual llevará por nombre Restaurante CHOW MEIN, el que estará ubicado en el antiguo local Comedor Uva. Firma María Mercedes Ayala. **(Pendiente de Inspección)**.

4-3: **Jorge Luis Ayala Salgado**, con identidad NO. 0827-1995-00010, solicita si es posible se le pueda dar permiso para exposición de motos enfrente del Carwash de su propiedad, con un horario de 10:00.a.m. a 9:00 p.m. el día sábado 28 de noviembre del 2020.

El que tendrá personal para medidas de prevención y seguridad, Policías y Bomberos, ubicación Altos de La Villa, calle hacia el Guanacaste.

-El Alcalde Ing. Borjas, expresa que esta solicitud la va manejar con la Policía.

-Carlos Salgado, en lo personal no veo muy adecuado extender ese permiso porque ahorita está pasando carretas cargadas con caña.

-El Alcalde, vamos a consultar con la Policía porque nosotros le podemos aprobar como exposición no como carrera de motos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

(Se le consulte si es únicamente exposición de Motos, siendo así se autorice, no se permita realizar carreras de Motos porque es muy peligroso en esa calle.)

4-4: Misael Umanzor Bonilla, con el debido respeto que se merecen me dirijo a ustedes para solicitarles la reapertura del Bar Billares La Típica, como es su conocimiento todos los meses de la pandemia han estado cerrados y ya los demás locales están funcionando como los bares, merenderos y otros en su normalidad. Firma Misael Umanzor Bonilla. *(La respuesta se le dará en la atención al público porque está presente el solicitante.)*

4-5: Nosotros los vecinos de la casa de la Señorita Rosalía Ponce de la calle del comercio, barrio El Centro estamos de acuerdo que el joven Misael Umanzor Bonilla, aperture su negocio de venta de Licores sin descorche, total de firmas ilegibles diez con su respectivo número de identidad, identificados como Erizón Lagos, Edgar Quezada, Leticia Salgado, Uvaldina Mendoza, Rosalina Sánchez, Fanny Ponce, Asdrúbal Huevo, María Salgado, Emil Arguijo Aguilar. *(La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el permiso de operación de venta de bebidas alcohólicas sin descorche, solicitado por Misael Umanzor Bonilla, en vista que la solicitud ya había sido presentada anteriormente y la encargada de Negocios había realizado la inspección correspondiente y el único requisito que se le solicito es la socialización con los vecinos.*

4-6: Manuel de Jesús Franco, con identidad No. 0827-1969-00003, esta solicitado se le otorgue permiso de destace de ganado mayor y menor, actividad que realizará en Altos de La Villa. Firma Manuel de Jesús Franco. *(Pendiente Inspección.)*

4-7: Señores Corporación Municipal

Con el respeto que ustedes se merecen, comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación se nos pueda aprobar una ayuda con maquinaria para el sector de la Virgen en el lateral número 1, ya que la quebrada bellos está saliendo por todo el callejón y esto nos tiene incomunicados a todos los productores de ese lateral por donde funcionaba el antiguo Canal de Riego, el que va directamente al río, dicho canal esta obstruido por lo que toda el agua está corriendo por el callejón, convirtiéndolo prácticamente en una quebrada.

Se adjuntan fotos de la zona afectada y de igual forma me gustaría que nombraran una comisión pare verificar la gravedad del asunto. *(Se acordó mandar al encargado de la UMA hacer inspección y así buscar la forma de apoyar.)*

4-8: Ing. Janío Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal:

Con base a lo establecido en el artículo 51, Medidas Preventivas de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (Decreto 145-2019, publicado en el Diario oficial La Gaceta No. 35,192 de fecha 05 de marzo 2020, contentivo de la reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas); se ha instruido a esta Unidad de Auditoria Interna acompañar mediante actividades de control concurrente, los procesos de recepción y distribución de ayudas de la Municipalidad lleve a cabo con el marco de Emergencia Nacional derivada del paso del Huracán ETA.

Es importante mencionar que la Ley Orgánica del Tribunal Superior de cuentas define el control concurrente, como aquel que los actos administrativos sean examinados desde el inicio de proceso hasta finalizar el mismo, dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando de esa forma la función de asesoría que les permita la Ley. Sin que estas actividades sean injerencias de las funciones de la máxima autoridad.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Por lo antes descrito, informo que esta Unidad de Auditoria Interna se incorporará en todos los procesos que la Municipalidad lleve a cabo en el marco de la referida emergencia; razón por la cual solicito me sea notificada con anticipación, toda actividad que se realice y demás, se nos proporcione toda la información a que se genere, a fin de cumplir con las instrucciones emanadas del Tribunal Superior de Cuentas, quienes han informado que periódicamente solicitaran a esta Unidad de Auditoria Interna Municipal, los avances del trabajo de control concurrente que se realice. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz Auditoria Interna Municipal.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Oscar René Sánchez, mayor de edad, hondureño, casado, con identidad No. 0827-1993-00063. Con domicilio en el Barrio Rancho Chico, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio La Joya, el cual hubo mediante compra venta al señor Conrado Zavala, según documentos presentados de los cuales se adjuntan copias. *(Pendiente de Inspección)*.

5-2: Nancy Dolores Velásquez Estrada, con identidad No. 0703-1978-02158, por este medio y con el respeto que ustedes se merecen está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio Jicarito, el cual obtuvo mediante compra venta al señor Teófilo Ávila, según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Nancy Dolores Velásquez Estrada. *(Pendiente de Inspección)*

5-3: Miguel Nahúm Velásquez, con identidad No. 0827-1998-00182 está solicitando que en sesión de Corporación se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Nuevo Progreso, la cual obtuvo mediante compra venta que hizo al señor Raimundo Medina. Según documentos que acompaña y de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Miguel Nahúm Velásquez. *(Pendiente de Inspección)*.

5-4: Señores Corporación Municipal

Geovanny Antonio Arias Torres, por medio de la presente está solicitando se le conceda permiso para lotificación de una propiedad, la cual ya cuenta con los dominios Plenos correspondientes, de igual manera ya ustedes verificaron la distribución de las calles de la misma, ya se le traspasaron los archivos en digital al Departamento de Catastro para que ellos ingresen al mapeo general del Municipio para los respectivos registros individuales

-El Regidor José Jorge Aguilar, expresa que ya se había discutido que se le dieron tres dominios Plenos en la propiedad porque se dejaron trazadas las calles, pero necesitamos abrir la calle que está trazada a salir donde los hijos de Román Salgado, y que parte de esa calle quede para el área que le corresponde a la Municipalidad, de la calle que va de este a oeste y de sur a norte que hace una T al final, se cubica cuanto le corresponde a la Municipalidad y se mide la calle y se le resta lo que toca.

Por Unanimidad se acordó aprobar el permiso de lotificación solicitado por el señor Geovanny Antonio Arias Torres, siempre y cuando se deje la parte de calle que hace falta en dirección de sur a norte la que deberá ser rebajada del área que le corresponde a la Municipalidad según la Ley, la misma sea cubicado y se reste, para extender permiso de Lotificación cumplimiento con los demás requisitos ya establecidos.

6.- ATENCIÓN AL PUBLICO

6-1: Se hace presente el Señor Manuel de Jesús Franco, hace entrega de una solicitud a la Secretaria Municipal y da lectura, la misma es para solicitar un permiso de operación de destace de ganado mayor y menor, actividad que se realizará en el Barrio Altos de La Villa. *(Queda pendiente de Inspección y se le harán algunas recomendaciones y la Regidora encargada de Negocios en su momento le llamara)*

6-2: Se hace presente el señor Misael Umazor Bonilla, quien expresa que mando una solicitud para la reapertura del negocio, me decía la Secretaria que fue aceptada la solicitud, si me están autorizando

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

que la gente pueda jugar billar, puedan consumir su cerveza dentro del local siempre cumpliendo con las medidas de bioseguridad.

-*El Alcalde* algunas acciones las estamos coordinando con la Policía, y hemos acordado que los billares funcionen únicamente con dos mesas para que se cumpla con el distanciamiento social.

-*José Jorge Aguilar*, estoy de acuerdo que sea una mesa a cada extremo y para no tener problemas con la Policía se cumpla con todas las medidas y que no permanezcan espectadores para evitar el amontonamiento de personas.

-*Misael Umanzor Bonilla*, vine porque he visto que ya han abierto las canchitas y allí están en contacto más cercano por el tipo de juego.

-*José Jorge Aguilar*, el problema es que para el funcionamiento de los billares hay una ley especial hasta para pagar el impuesto, en mi opinión por lo menos que inicie con dos mesas, pero que se cumpla con las recomendaciones para que no tenga problemas con la Policía, y se le explique a la Policía que vamos hacer un pilotaje con él.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, pero si se le va permitir a él tiene que ser con todos.

-*Misael Umanzor Bonilla*, aquí en la Villa solo tenemos como cuatro billares.

-*José Jorge Aguilar*, los otros tienen que solicitarlo así como lo está haciendo él.

-*El Alcalde*, lo que pedimos es que cumplas con las medidas y horarios para no hacernos caer a nosotros en responsabilidad porque de lo contrario la Policía va tener que actuar.

-*Misael Umanzor Bonilla*, lo que pido es que me lo den el permiso por escrito para que el momento que llegue la Policía, porque ellos nunca saben nada, la Alcaldía no manda.

-*El Alcalde*, el acuerdo se le va hacer llegar al Departamento Municipal de Justicia para que se lo haga llegar a la Policía.

-*José Jorge Aguilar*, que el acuerdo diga que es de cumplimiento inmediato y las condiciones que ya hablamos, la mesa del centro no va funcionar, que no van estar espectadores solo los jugadores y que es un pilotaje que estamos haciendo con los billares La Típica y si vienen los otros vamos hacer lo mismo, ya sabremos en qué ha avanzado SINAGER, si hay apertura para que se vayan incorporando a las actividades.

-*Misael Umanzor Bonilla*, lo otro es con la gente que quiere consumir algún tipo de bebidas en el local, no sé cómo están ustedes.

-*José Jorge Aguilar*, yo por lo menos estaría de acuerdo en los billares dos o tres cervezas el problema es que la gente abusa ya allí es cuando hay problema, allí dependerá del dueño del negocio que deberá explicar que están a prueba.

-*Misael Umanzor Bonilla*, mi inquietud es porque a veces llegan dos o tres personas que quieren sentarse en una mesa y como hay lugares que están aceptando que la gente consuma en el local.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, en ese sentido estamos permitiendo únicamente para llevar y con un horario de dos de la tarde a nueve de la noche.

-*Misael Umanzor Bonilla*, aprovechando que estoy acá tengo otra consulta que ya con otros negocios habíamos venido a la Alcaldía y es con relación a la venta de bebidas en las pulperías, que según ley está prohibido porque llegan menores de edad y que no es justo para nosotros porque nosotros respetamos un horario y las pulperías venden desde las siete de la mañana que ellos abren.

-*José Jorge Aguilar*, los roncs, cervezas y todas esas son bebidas comerciales y las venden en todos los supermercados pero nadie se toma una botella en un súper, incluso hay súper que lo tienen regulado hasta las once de la mañana venden, las pulperías el problema es que permiten que en la aceras tomen, eso es lo

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

incorrecto, pero que vendan cervezas y que vendan una botellita de algún ron en permisible pero para llevar, el problema es que los metan adentro o permitan en la acera.

- *Misael Umanzor Bonilla*, yo estoy pidiendo un permiso para venta de bebidas sin descorchar, quiere decir que puedo abrir ese negocio a las siete de la mañana porque es solo para llevar.

- *Víctor Rafael Salgado*, en el permiso de las pulperías reza no venta de bebidas alcohólicas, esa es responsabilidad de cada quien.

- *José Jorge Aguilar*, le voy explicar algo a Misael el permiso que está solicitando dice venta de bebidas alcohólicas, allí puedes tener mil tipos de bebidas y las pulperías son dispensarios de otro tipo de cosas desde comida y la otra es exclusiva, y hasta cierto punto tenes razón porque el problema es la ejecución porque tenemos un acuerdo de prohibición.

ACUERDO MUNICIPAL: La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la Ley le faculta y por unanimidad.

POR TANTO: ACUERDA: PRIMERO: se ha discutido y analizado la solicitud presentada, tanto escrita como verbal por el ciudadano **MISAE L UMANZOR BONILLA**, quien solicita la reapertura del Bar y Billares denominados La Típica.

SEGUNDO: Se realizara un ensayo permitiendo la reapertura del Billar denominado la Típica por un periodo de dos meses para observar el comportamiento del mismo **TERCERO:** Que en dicho local existen tres mesas de billar y que para guardar el distanciamiento social se permite únicamente el funcionamiento de dos mesas de billar, quedando libre la del centro, que en dicho local únicamente deberán permanecer las personas que estén jugando, no se permiten espectadores, debiendo obligatoriamente utilizar mascarilla y gel, antibacterial, con un horario de 2:00 P.M. a 9:00 P.M. **TERCERO:** El Permiso del Bar se permite únicamente para llevar con el mismo horario, no se permite el consumo dentro del establecimiento, en caso de no cumplimiento a lo establecido se cancelara el permiso. **CUARTO:** El presente acuerdo su ejecución es de cumplimiento inmediato.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No se presentó ninguno.

8.- INFORME DE COMISIONES

- *El Alcalde Ing. Borjas*, tuvimos una reunión con personeros de Tres Valles quienes nos hicieron un planteamiento cosmético de lo que ellos realizan en proyecciones, en la parte de bioseguridad, en la parte de reforestación, nosotros les planteábamos lo de las zonas de caña que no se van a quemar, les pedimos que respetaran la decisión que habíamos tomado de las nuevas áreas para que se corten en crudo, tengo el plan de quema que ellos tienen, les voy a pasar una copia, lo que se deberíamos de hacer nosotros es definir el área que consideramos que se corte en crudo, les hacíamos ver que lo que estamos haciendo con las áreas que no se van a quemar es porque estamos protegiendo el ecosistema.

- *José Jorge Aguilar*, habíamos quedado que Luis Hernán Bonilla iba hacer el mapa, colorearlo y se iba hacer una presentación, que el mapa del año pasado que tiene la Secretaria se lo haga llegar a Luis Hernán para que lo actualice y nos lo hagan llegar ya marcado y coloreado.

- *El Alcalde*, lo otro compañeros es siempre tratamos el tema de lo de la ruta cañera, sabemos que ahorita no pueden porque la calle está destruida, al final tenemos que ir apretando para que esta gente vaya cediendo y cumplan con lo que acordamos, ellos hacen presentaciones y lo que uno pide lo miran como si fuera algo extraterrestre, después de la reunión hablaba con Solórzano y lo miro a él más congruente y me dice son cosas que se pueden cumplir, pero depende lo que dice el Gerente.

- *José Jorge Aguilar*, quiero hacer una observación, creo que hay que hacer un cambio en la estructura de la Corporación Municipal o la Municipalidad en su conjunto es de no estar mendigando tanta cosa a Tres

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

Valles porque ellos por una ayudita que den hacen la gran algarabía, creo que tenemos que darle vuelta al disco, creo que la Municipalidad si bien es cierto es un municipio pequeño que no tiene la exageración de recursos pero que medianamente podemos ir resolviendo lo más prioritario, que ya no le pidamos nada, ejemplo tubos, dinero y hasta confites y piñatas, ellos utilizan los callejones, bueno eso es parte del mantenimiento, nosotros no les cobramos por el uso de esos callejones, si se la cobramos a los areneros, porque a ellos no, hay que cobrarles, con el tema de la reparación de los callejones que sea tripartita productores, Municipalidad, ellos y demás Empresas, lo otro esa presentación que ellos hacen me la sé de memoria, eso es maquillaje, ellos usan esa estrategia como quien dice de concientizarnos de convencernos de trasladarnos a algo bonito, pero la realidad es otra, yo digo que les pidamos cosas grandes, si dieron trescientos mil lempiras en ayudas como en la escuela que dicen que ayudaron, ahora nosotros queremos que de ahora en adelante esos trescientos mil lempiras los inviertan en otra cosa, que se olviden de darnos esa mendicidad, que hagan una caja puente en la quebrada bellos, que eso les valga por cinco años, que en esos cinco años se olvide que a la municipalidad le tienen que andar dando dadivas, sería un millón y medio si dan trescientos al año, después vamos a otro proyecto, que nos dejen infraestructura, no esa bagatelas que dan para hacer esas cosas abruptas que hacen no tiene sentido.

-El Alcalde Ing. Borjas, como Alcalde no se les ha pedido nada, no lo voy a negar cuando estaba el Lic. Walter Reyes había un apoyo más dirigido hacia el Municipio, nos prestaban maquinaria, últimamente no los he molestado en maquinaria, no van a ver una máquina del Ingenio reparando calles, me estoy haciendo el desentendido en arreglar la calle del Coyolito porque es un deber de ellos, porque no es justo que nosotros mandemos maquinaria a reparar y ellos van utilizar la calle.

-José Jorge Aguilar, por eso ya días estoy diciendo hacer un plan que contemple el aporte de areneros y productores, Empresa Privada y Municipalidad, ver el costo y asignarles a cada quien lo que va hacer, no es favor sino que ellos la utilizan, por esos les pregunte cuando estuvimos reunidos cuanta era el área que tenían cultivada en el Municipio, dijeron seiscientas manzanas y no es así, esa cantidad la tienen solo en la Virgen y el Pedregal.

-El Alcalde Ing. Borjas, con el Regidor Carlos Salgado una vez que nos reunimos con ellos habíamos quedado que atacaran proyectos macro y les propusimos el alcantarillado del Nuevo Progreso, dijeron lo miramos bien y al final no hicieron nada, ellos dan mascarillas, dieron seis camas para el triaje pero decisión de ellos, yo no les ando pidiendo nada, lo único que se les pidió fue la tubería de cuatro para el proyecto del pozo porque estaba dentro de la negociación que se hizo, estoy de acuerdo que se les pida un proyecto grande, si podemos negociar un proyecto de impacto ni cosa mejor.

-José Jorge Aguilar, todos nosotros en conjunto creo que hemos desestimado el hecho de volvernos más ordenados, programar las cosas del Municipio, fuimos a ver un montón de proyectos que se iban hacer como prioridad y creo que solo las aulas del colegio se hicieron, lo demás quedo fuera, de igual manera cuando la pandemia que fue un aprendizaje allí pudimos ver quienes en realidad en algún momento pueden ser verdaderos colaboradores y ellos si ustedes en algún momento, recuerdan se sintieron como aislados porque les hicimos ver que no querían colaborar en nada, después dijeron vamos hacer esto y se pusieron más activos, hagamos cada año un programa de acción Municipal, Empresa Privada, sector productivo campesino nuestro, decir que vamos hacer este año, ejemplo caja puente de bellos, caja puente de la ruta cañera que les sirve a ellos y a todo mundo, mantenimiento anual de callejones, todos los años un plan de mantenimiento de acceso a las áreas de producción con Tres Empresas, fecha enero de cada año, para aprovechar trabajar toda la época de verano.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Carlos Salgado*, ahorita es el tiempo de mandarles una nota diciéndoles que tienen dos o tres años de no arreglar la calle del Coyolito y eso les compete a ellos.

-*José Jorge Aguilar*, el Ingenio tiene una estrategia que son las tácticas dilatorias, y ahorita es el tiempo pero hacer un plan, por ejemplo con el Crematorio se ha manejado con el Judío pero solo maquinaria eso es todo, pero si hacemos un plan general que se convoque a las Empresas y se les diga que temática se va hablar con cada uno de ellas y se les presenta el plan que tiene la Municipalidad.

Para ampliar un poco de la reunión con Tres Valles, lo más concreto fue poco lo de las quemas solo decirles que según mi entender ellos ya cometieron una falta y se los hicimos ver, otra cosa en la hoja que ellos andaban que no la firme porque allí decía socialización y con eso nos van a querer meter cualquier otra cuestión, creo que en ese sentido tenemos que ser cuidadosos porque en el encabezado decía reunión, ellos ya empezaron a quemar y a lo mejor quemaron un área que nosotros tenemos previstas que no se queme, ya cometieron una falta por anticipado, nos enmarcamos en lo de las quemas, por lo menos, no los mire tan renuentes en ampliar alguna áreas de no quemar, no sé con los hechos que va pasar, y con el tema de las calles de la jalada de la caña se les recordó que toda la vida acordamos aquí entre las partes, Lizza les recordó una labor que iban hacer y nunca hacen nada, ahorita lastimosamente por la situación climática esa calle no está apta para que circulen pero creo que si nosotros hacemos un buen planteamiento desde aquí a enero el resto de la zafra de enero para allá podemos hacer que ellos circulen por bajo, para que reparen la calle y hacerles ver que cuando estaba la situación difícil nosotros aceptamos.

-*El Alcalde*, creo que debemos de seguir manteniendo lo que acordamos, de que circulen de cinco de la mañana a nueve de la noche.

9.- ASUNTOS VARIOS

-*Yesica Maradiaga*, solo consultar al Alcalde sobre las lámparas de alumbrado público del Barrio Nuevo Progreso.

-*El Alcalde*, hemos estado trabajando en eso pero hemos parado por lo de las lluvias, ya la Vice Alcaldesa ha estado trabajando en eso y tiene ya marcados los postes.

-*Víctor Rafael Salgado*, solo felicitar al comité de Emergencia que estuvo alerta con lo de los huracanes, si se caía un árbol salía con la moto sierra.

-*José Jorge Aguilar*, el primer punto que traigo es por el tema de las emergencias si ustedes ven los fenómenos naturales han sido cíclicos veinte y veintidós años, y eso nos ha llevado a que todo el tiempo nos vamos quedando como una Tegucigalpita en este lugar que es pequeño y todavía lo podemos arreglar y que no tiene la densidad poblacional ni la topografía del terreno como Tegucigalpa, aquí se puede todavía hacer algo, dicho eso cuando el Mitch hicimos una recuperación en Santa Bárbara yo sigo preocupado porque lo he mencionado en varias ocasiones y no se ha hecho nada, allí se han instalado gente que la Municipalidad ya tuvo un costo, no entiendo cuál es el miedo de hacerle ver a la gente no puede estar allí que además no tienen ni papeles, no sé si el día que fueron también miraron un basurero enorme que hay allí, creo que eso lo podemos corregir no creo que sea tan difícil, me preocupa que hagamos creer que el Municipio lo estamos desarrollando y es mentira, solo estamos maquillando, como decía Carlos van a pasar los cuatro años y siento que no hemos hecho nada, que se haga un plan de recuperación de todas esas áreas, hay que ir hacer las inspecciones para ver cuáles son las áreas, pedí un mapa de los solares que tiene la Municipalidad de todas las lotificaciones, aquí vienen proyectos de viviendas y no aprovechamos, se puede sacar las personas que están en esa zona, hacer un mapa de riesgo, que el Alcalde, el de catastro o Regidores que lleguen lo sepan, sé que la Villa todavía la podemos hacer un lugar bonito y bien ordenado, no sé si le dio seguimiento al trazado de las calles, alguien dijo que donde Marchety querían una calle, hay que hacerla, inventariemos que solares son los

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

que tenemos para sacar la gente de esa zona, la Unidad técnica tiene que hacer porque tiene que ser una Unidad de planificación, visión, ejecución es la que tiene en sus espaldas el ordenamiento urbanístico del municipio.

Otro punto, la municipalidad tiene una moto sierra, con esto de los huracanes que mencionaba Rafa que andaba un equipo, es cierto reaccionamos, cada quien en su turno reaccionamos nos llamábamos y en 15 minutos estábamos con la moto sierra, excelente me gusto así es bonito trabajar, pero yo creí que el de la Moto sierra ya lo tenía contratado y tenían precio pero Reynaldo Espino me llama y me dice que Héctor Rodríguez el que anduvo con la Moto sierra estaba cobrando cinco mil quinientos Lempiras por el trabajo que hizo, creí que ya habían contratado de cuanto podía cobrar por árbol, el punto es que nosotros tenemos una moto sierra y está en Guarumas, lo digo para que lo investigues Janio, como es posible que vamos a tener bienes y no los tenemos inventariados y no sabemos dónde están, cuando tenemos una emergencia hay que pagar.

-Carlos Salgado, en el turno de nosotros cuando anduvo Héctor pienso que cuatrocientos lempiras estaba bien pagado.

-José Jorge Aguilar, pongámosle que un árbol completo cuatrocientos lempiras, una rama doscientos lempiras bien pagado, pero al final se negoció según me dijo Reynaldo Espino que se le pago cuatro mil lempiras, el riesgo y la disposición de veinticuatro siete lo entiendo, pero lo que me llama la atención es que tenemos un equipo que podemos hacer uso de él y no sabemos dónde está, hay que recuperarlo porque no sabemos que viene.

Otro tema, es el rastro la vez pasada denunciaron que los cueros los van enterrar por donde era el canal de riego, este sábado que recién paso a las seis de la mañana iban dos motocicletas con dos cueros de arrastras por todo el pueblo, como es posible eso, que van ir dejando sangre, estiércol por toda la calle, iban para la orilla de la calle no sé si los botaron o los enterraron eso si no se, como es posible que no podamos poner orden en eso, se hace un agujero en el basurero y se les exige, el Alcalde tiene un equipo de trabajo y hace falta que le exija.

-El Alcalde Ing. Borjas, la salida seria hacer un agujero grande, cedacear el cuero y luego echarle una capa de tierra y cal y enterrarlo, le voy ordenar a Justicia que se haga eso.

-José Jorge Aguilar, sugiero que se averigüe quienes destazaron el sábado 21 de noviembre a las seis de la mañana, hay que ir investigar para que vean que hay alguien que está pendiente.

-Otra cosa es que he visto y todo lo sabemos, las cosechas de agua para mí es un santuario en el sentido de la importancia que tienen, es el agua que nosotros usamos, si no para tomar la mayoría para hacer nuestros quehaceres y he visto que se publica visitas de gente importante, eso está bien porque la Villa sobresale por lo menos en eso, pero de qué sirve si allí se está convirtiendo en una basurero y los basureros entran moscas y estas van a tomar agua allí, también los zopilotes cuando empiecen a botar mortandad, esa zona tiene que ser un lugar bien aseado que no haya ni zopilotes ni plagas., hacer el cerco.

-El Alcalde, tengo a Rufino Garay cuidando y que limpie.

-Continua José Jorge Aguilar, otra que ya tiempos estamos hablado, he estado viendo que la compañera Lurys Gabriela Díaz no está mandando notas y veo que ella lo que está haciendo es un expediente y un reclamo indirecto de las acciones que se deben hacer ella como auditora y lo que se debe hacer por parte de la administración que es el Alcalde y nosotros que somos parte también, como podemos nosotros dar fe que todas las cosas se hacen con transparencia, me pregunto y la comisión de transparencia desde el año pasado hemos estado hablado del tema que iban a venir a darnos un informe para escudriñar que cosas se pueden corregir, pandemias salvo un montón, yo solicito, sugiero y pido que para la próxima reunión tengamos la

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

comisión de transparencia y la Auditora para que estemos enterados y vayamos viendo cómo resolvemos las cosas no dejemos que después nos agarren con un montón de cosas, hay un informe que quedamos de debatirlo, de estas circulares ha mandado como tres ya, que se le tiene que tomar en cuenta para hacer las acciones que se hagan en la pandemia.

-*La Secretaria Municipal.* Precisamente con la nota que dio el día de hoy la Auditora le pregunte, que si cual era el objetivo y que si era necesario que estuviera presente, dijo que solo eran recomendaciones para que se le tomara en cuenta con lo que supuestamente se va hacer con lo de la emergencia.

-*El Alcalde,* ahorita con lo de la emergencia no hemos recibido ayuda, con lo del triaje le dije a la Auditora que ya se va terminar y queremos que nos saque un inventario de lo que se compró y ella siempre pide que se le tome en cuenta y tiene toda la razón.

-*José Jorge Aguilar,* ahorita con lo de la pandemia con lo del huracán siempre está pasando cosas nuevas, por ejemplo lo del Decreto 155-2020, artículo 4 de la Gaceta que habla del 50% y necesitamos que haya validación, la auditora sé que lo va hacer pero también la comisión de transparencia, el Comisionado Municipal que no recuerdo quien es, que también es un aval de las acciones que se hagan tanto de la administración como de la Corporación porque son veedores sociales, quien nos va a respaldar a nosotros diciendo que se ha hecho lo correcto, por lo menos con acto presencial aquí, como lo justificamos después, creo que cuando las cosas se hacen claramente no tenemos por qué sentir ningún temor, al final no dejar huellas borrosas sino que bien marcadas, a estos puntos que he mencionado me gustaría que les pusieramos atención y que hagamos las acciones, porque Janio ha tenido una gran ventaja y no la ha sabido aprovechar, pienso que ha tenido un buen equipo de Corporación Municipal, gente que estamos dispuestos, por lo menos me apunto porque cuando son cosas del Municipio no me importa lo que me digan, pero por el Municipio peleo con quien sea pero en sentido de defender.

-*El Alcalde Ing. Borjas,* creo que hemos pasado dos o tres etapas críticas que gracias a la Corporación hemos salido bien, lo de la pandemia nos arropo, con el huracán ya teníamos experiencia, sé que el equipo ha funcionado ha trabajado muy bien, unos más que otros, les doy las gracias porque han sido parte de este proceso, claro siempre en el camino hay algunas cosas que se nos va, pero eso es para trabajar en equipo y al final decir las cosas y corregirlas, en ningún momento se siento molesto, sé que José Jorge aporta mucho, muchas veces lo llamo para pedirle apoyo o alguna opinión como lo hago con cualquier otro de ustedes, aquí se trata de eso, he sido abierto y al final las decisiones las tomamos pensando que es lo que conviene al Municipio, sé que tengo algunos empleados que fallan y que paso encima de ellos reclamándoles estoy corrigiendo

-*José Jorge Aguilar,* el último punto es sobre el contrato de servidumbre de uso para paso de postes por el boulevard y que lastimosamente Marcos Salgado que no pudo visualizar los pro y los contras de ese convenio sin embargo tiene algunas debilidades, documento firmado el dos de febrero del 2009 al que le da lectura para conocimiento, para este tipo de convenios no está facultado un Alcalde para ceder un espacio público tiene que haber un acuerdo Municipal, por lo que le pido a la Secretaria Municipal que busque si hay un acuerdo porque podría ser que la Corporación lo haya facultado, lo firmó Marco Antonio Salgado como Alcalde Municipal y Lic. Walter Reyes en representación de Tres Valles, habla que existe por el centro una mediana para peatones, cosa que no es cierto, el paso de quince postes de concreto para conducción de energía eléctrica, habla que la Empresa cuenta con permisos concedidos por la Municipalidad, hay que ver si hay puntos de acta donde se otorgaron esos permisos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Según este documento ya tenían puestos los postes porque habla que se instalen dos lámparas por poste para alumbrado público, según el documento Marcos les fue a pedir permiso a ellos porque la Empresa acostumbra hacer las obras y después pedir permiso.

Según también el documento se prohíbe que una persona natural se conecte al alumbrado público y porque le van a prohibir que una persona saque un pegue de allí y lo lleve para su casa.

Este documento tiene unas falacias me imagino que a Marcos se lo trajeron hecho solo para que lo firmara y no se asesoró con alguien al firmar y no sé si hizo las consultas con la Corporación, el documento habla que es por tiempo indefinido y de forma gratuita.

Lastimosamente Marcos Salgado firmo un convenio que no le correspondía hacer por sí solo, tenía que ser con la venia de la Corporación y lo único bueno de ese convenio es que se puede suspender en cualquier momento, por eso le pido a doña Betty que para la próxima sesión nos tenga los puntos de actas si existen, anularlos porque sencillamente si existen es un abuso que cometió Marcos de firmar ese documento, la Corporación retomar el tema y hacer una nueva renegociación, porque imagínense que a Monte León le han atrasado el proyecto por eso y con eso se les exige poner la luz en Monte León o que saquen su línea.

Janio desde que entro pudo haber anulado este documento porque él fue quien me lo dio, y ellos si se les para esto por tal de no quitar los postes hubieran puesto la luz en Monte León.

Si la Corporación hizo algún acuerdo podemos reactivar o anular ese acuerdo y ver cuál es la diferencia, podemos hacerlo como Corporación Municipal.

-**El Alcalde Ing. Borjas**, necesitamos hacer un acuerdo sobre lo del tercer trimestre, nosotros podemos utilizar hasta el 50% de la transferencia por lo del huracán, pero con esto del huracán la gente se está aprovechando, nosotros tenemos identificado alguna gente que si tiene problema, por ejemplo si son tres millones del tercer trimestre, ok. Vamos utilizar un millón y medio para vivienda, no queremos hacer eso, queremos apoyar a la persona que realmente lo necesite.

-**José Jorge Aguilar**, siempre he estado insistiendo que nosotros seamos visionarios y que tengamos como prioridad cosas que beneficien a la mayoría de personas, en el presupuesto nuestro ya tenemos tipificado el apoyo para cuestiones de vivienda, yo digo que si nos permiten ahorita legalmente hacer eso, destinemos el fondo para el boulevard hagamos la cuneta por lo menos porque ese es un problema grave y allí si podemos exigirle a Tres Valles, decirles que vamos hacer un proyecto de tal magnitud que la Municipalidad exige que apoye por lo menos con la excavación, porque ellos están provocando daños en el boulevard, pero hacemos un acuerdo y así tenemos nosotros el respaldo legal para invertir, porque ese boulevard nos va causar otro problema más grande, se podría hacer una etapa ahorita después se hace la otra parte, reordenamos esos fondos y aprovechemos la legalidad que nos están dando, involucremos a las dos Empresas, reunirlos y decirles que es un plan de desarrollo urbanístico, darles los datos lo que cada quien le corresponde aportar, cuando se le diga a Tres Valles que le toca un millón se van a ir por la calle de abajo ruta cañera.

-**El Alcalde Ing. Borjas**, presenta el informe de las personas que estuvieron en el albergue y que tenían daños de viviendas:

a) Santos Colindres, según el de la Unidad Técnica lo que necesita es reparación de techo y construcción de paredes, esta casa no le causo efecto el huracán pero si tiene mala la casa.

b) Henry Mendoza, necesita acera para protección de aguas lluvias, reparación de techo y módulo de letrina, aunque le decía al profesor Carlos Hernández y Milton Zambrano que las letrinas nos son efectos del huracán.

c) Nora Alicia Velásquez, aseguramiento de techo, repello de paredes interiores y exteriores

d) Eusebio Velásquez, reparación de techo, repello de paredes exteriores, cambio de puerta y módulo de letrina.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

e) Alba Leticia Barahona, construcción de techo, cimiento de mampostería, construcción de paredes, ella no está dentro de los que estuvieron en el albergue sino que se le cayó la cocina y un cuarto.

f) María Ártica, a esta señora se le quemó la casa, necesita reparación de techo, repello de paredes exteriores.

g) Ramona Velásquez, necesita reparación de techo porque el aire le llevo todo el techo de la cocina.

h) María Clementina, que el domingo se le fue una pared, necesita cimiento de mampostería y construcción de pared, ese presupuesto es para construcción con bloque.

Continúa el Alcalde y explica, no es que vamos asignar el presupuesto a lo loco porque todo mundo se quiere aprovechar de la situación, porque algunos se les cayó pero un tapial no la casa, hemos andado haciendo las inspecciones, las del Coyolito las vamos asignar como viviendas no están aquí en este listado, nosotros quedamos con los del CODEM y con algunos miembros de la Corporación que íbamos atacar la gente de la Villa, falta lo de las Aldeas La Mesa y el Coyolito.

-Carlos Salgado, como esta con lo de las viviendas, usted había dicho que nos iba asignar una por Regidor, que documento están solicitando.

-El Alcalde, se está exigiendo que tenga Dominio Pleno, copia de identidad, si no tienen Dominio Pleno pueden presentar el documento de compra venta y nosotros comprometernos a extenderles el Dominio Pleno.

-José Jorge Aguilar, efectivamente se puede hacer un acuerdo Municipal que diga que la Municipalidad se compromete a extender dominio de Pleno a X persona, porque la única que tiene potestad de extender Dominio Pleno es la Municipalidad.

-El Alcalde, vamos hacer claros únicamente vamos apoyar a la gente que haya salido afectada por el huracán.

-José Jorge Aguilar, pedirles que se evidencie que efectivamente los daños han sido provocados por el huracán, mucha gente necesita apoyo pero hay que dejarlo para otra oportunidad, ahorita hay que atacar lo que se tiene que atacar por eso digo siempre la prioridad.

-Carlos Salgado, se ayuda a la gente en la Villa pero en las Aldeas hay infinidad de casas en mal estado.

- José Jorge Aguilar, ahorita hay que atacar lo que fue afectado, por ejemplo Dalila en el Coyolito que efectivamente fue afectada, Carlitos desde la vez pasada tuvo problemas, ya lo demás hay que ver si se asigna presupuesto para solucionar, ahorita lo afectado porque hay que recordar que nos están avalando legalmente para hacer uso de esos recursos por el problema que hubo.

-El Alcalde Ing. Borjas, como se va incluir una parte del boulevard le voy a decir al Ing. Milton Zambrano que prepare el presupuesto es parte que vamos a reparar porque este lo teníamos general, creo que esa forma que dice José Jorge le podemos solicitar a Tres Valles y Soleados para que nos apoyen.

-José Jorge Aguilar, no es pedirles apoyo es exigirles con un plan bien elaborado.

-Carlos Salgado, solo es decirles el Ingenio le toca invertir tanto, Soleados tanto.

-José Jorge Aguilar, claro pero con un planteamiento bien claro, no ir como mendigo a pedir porque de esa manera dan lo que quieren y después lo sacan en cara, porque cuando la Municipalidad invierte puede tomar cualquier restricción y si ellos no aceptan, decirles no hay paso.

-El Alcalde Ing. Borjas, señores he tenido comunicación con el Abogado y está trabajando en el caso de la montaña.

-José Jorge Aguilar, el otro día en el entierro de Teófilo Salgado una persona me hizo el comentario de que están descombrando la mera crudeza, siempre he dicho que hacen los empleados, Josué García podría ir una vez a la semana a dar una vuelta, en esa casita se podría hacer una pieza como bodega y asegurarla bien.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-El Alcalde, vamos a traer el patrol para reparar la calle del Coyolito pero le vamos a pedir a la comunidad que colabore porque dejan basura en la calle y cuando llueve se tapan las cunetas, ahorita las vamos a destapar todas, esta fácil solo es de encarrilar el agua a la caja puente.

ACUERDO MUNICIPAL

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 155-2020 ACUERDA: Destinar hasta un 50% de la trasferencia del Tercer Trimestre año 2020, para la atención de las emergencias decretadas por el COVID-19 y los efectos por las tormentas tropicales "ETA" e "IOTA", modificando para este periodo los porcentajes establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2020.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 4:24 P.M.

. Firman Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Liza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado por ante la Secretara Municipal Reina Elizabeth Torres quien da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 10 días del mes de diciembre del 2020.


Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657